

EDITORIAL

Este año, el Centro de Estudios de Derecho de la Competencia –CEDEC- presenta la edición número doce de la *Revista de Derecho de la Competencia*, correspondiente al decimosexto tomo de sus publicaciones.

La convocatoria, realizada en marzo de 2016, fue ampliamente acogida por la comunidad académica, razón por la cual, en esta ocasión la Revista cuenta con cuatro artículos de autores extranjeros y cinco de autores nacionales. Esto confirma, una vez más, el posicionamiento del CEDEC tanto en Colombia como en América Latina con respecto al desarrollo y la discusión del derecho de la competencia.

Adicionalmente, las actividades y reuniones organizadas a lo largo del año y la asistencia de nuestros miembros a numerosos eventos en distintos países permiten confirmar el compromiso del CEDEC con la promoción de la libre competencia en el plano académico.

Como es tradición, a continuación, se presenta un resumen de las actividades de nuestro centro de estudios en lo relacionado con el análisis y difusión de los temas del derecho de la competencia.

CONFERENCIAS Y EVENTOS

CICLO DE CONFERENCIAS “*LATIN AMERICA & THE FUTURE OF INTERNATIONAL TRADE LAW*”

En 2015, la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebró su vigésimo aniversario, razón por la cual se organizó el ciclo de conferencias *Latin America & the Future of International Trade Law*, el cual forma parte de una serie de conferencias que han tenido lugar en diversas partes del mundo para conmemorar este aniversario.

En este evento, que se realizó en Cancún, México, del 2 al 4 de diciembre de 2015, participó Gabriel Ibarra Pardo, miembro del CEDEC, quien compartió mesa con Augusto Vechio (Argentina,) Juan Carlos Partida (Mexico) y Renê Medrado (Brazil), para pronunciarse sobre la evolución del comercio en cada uno de sus países durante los últimos 20 años y las consecuencias que la misma ha tenido sobre la práctica en esta área del derecho.

CONGRESO “25 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA”

En la Pontificia Universidad Javeriana se realizó el congreso “25 años de la Constitución Política”, cuyo propósito, además de celebrar el vigésimo quinto aniversario de la Carta Política, fue resaltar la estrecha relación entre esta y la Pontificia Universidad Javeriana.

El evento, que contó con un renombrado grupo de expositores nacionales y extranjeros, se celebró del 2 al 5 de febrero de 2016. En el segundo panel del evento, titulado “Las promesas de la Constitución: el desarrollo”, participó Alfonso Miranda Londoño con la presentación “La Protección de la Libre Competencia a partir de la Constitución Política de 1991”.

LANZAMIENTO DEL LIBRO “*COMPETITION LAW IN LATIN AMERICA. A PRACTICAL GUIDELINE*”

En febrero de 2016 se realizó la publicación del libro “*Competition Law in Latin America. A practical Guidelines*”, editado por Wolters Kluwers y compilado por Julián Peña y Marcelo Calliari. Este texto recoge experiencias que, en materia de libre competencia, se han presentado durante los últimos años en América Latina.

La publicación incluyó tres artículos de miembros del CEDEC: “*Histories of Competition Law in Latin América*”, de Andrés Palacios Lleras y Juan David Gutiérrez; “*Competition Law in the Information and Communications Technologies Industry in Latin America: The Need for a New Approach*”, de Carlos Pablo Márquez; y “*Competition Law in Colombia*”, de Alfonso Miranda Londoño.

El 1° de abril de 2016 se realizó un evento en razón del lanzamiento del libro en las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana.

V JORNADAS DE DERECHO DE LA COMPETENCIA EN EL SECTOR
FINANCIERO

El CEDEC, en convenio con Asobancaria, organizó las quintas Jornadas de Derecho de la Competencia el día 16 de marzo de 2016. Este evento contó con la participación de importantes panelistas, como Carlos Andrés Uribe Piedrahita, Emilio José Archila Peñalosa, Gabriel Ibarra Pardo, Jorge Enrique Sánchez Medina, José Miguel de la Calle Restrepo y Alfonso Miranda Londoño.

Las conferencias dictadas en este evento se encuentran disponibles en nuestro canal de YouTube.

CONVERSATORIO “ACIERTOS Y DESAFÍOS DE UNA LEY DE COMPETENCIA
EN ECONOMÍAS EN VÍAS DE DESARROLLO”

Por invitación de la Escuela de Gobierno de Guatemala, y con ocasión del proyecto de ley de competencia que se tramita en el Congreso de dicho país, Alfonso Miranda Londoño fue invitado a dictar una conferencia con el propósito de brindar asesoría acerca de los puntos que dicha iniciativa debía contener, teniendo en cuenta el contexto del país y de Centroamérica.

Entre los asistentes al evento hubo miembros del Congreso, el Gabinete Económico, el Banco Central, la academia y los medios de comunicación. Más aún, la asistencia del director del CEDEC fue ampliamente cubierta por los medios de comunicación impresos y audiovisuales del país.

PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “*16TH ANNUAL INTELLECTUAL PROPERTY
SCHOLARS CONFERENCE*”

El día 11 de agosto de 2016, Carlos Andrés Uribe Piedrahita, miembro del CEDEC, participó en el “*16th Annual Intellectual Property Scholars Conference*”, organizado por la Universidad de Stanford (Estados Unidos). Con Juan Camilo Contreras, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, presentaron sus avances de investigación sobre las razones y efectos del no uso de la institución del agotamiento de derechos de propiedad intelectual en la Comunidad Andina mediante la ponencia “*The Principles Void for the Exhaustion Theory in the Andean Community*”.

“X FORO CENTROAMERICANO DE COMPETENCIA”

Los días 18 y 19 de agosto de 2016 se realizó, en la Ciudad de Panamá, el X Foro Centroamericano de Competencia. El evento, or-

ganizado por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá (ACODECO) y la Red Centroamericana de Autoridades de Competencia (RECAC), tuvo por objeto la discusión acerca de programas de clemencia y otras formas de detección de carteles, la defensa de la competencia en las compras públicas, el panorama y los retos de la política de competencia y los retos de las autoridades frente al avance de la economía colaborativa, tanto en Centroamérica, como en el Caribe.

Alfonso Miranda Londoño, director del CEDEC, participó en la segunda sesión del evento, titulada “Los programas de Clemencia y otras formas de detección de carteles en Centroamérica y el Caribe” en calidad de “expositor internacional invitado” con su presentación “Una mirada desde el sector privado de los programas de Clemencia”.

INVITACIÓN AL CONGRESO INTERNACIONAL “ALTERNATIVAS DESDE EL SUR ANTE LA CRISIS MUNDIAL”, ORGANIZADO LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO DE ECUADOR

Alfonso Miranda Londoño fue invitado el día 25 de octubre de 2016 a participar en el Congreso Internacional “Alternativas desde el Sur ante la Crisis Mundial”, organizado por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de Ecuador. La intervención, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Asamblea Nacional en Quito, estuvo relacionada con el derecho de la competencia en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su relación con el desarrollo de los países latinoamericanos.

PARTICIPACIÓN EN EL XVII CONGRESO DE ABOGADOS JAVERIANOS

En la ciudad de Cali se celebró, entre el 26 y el 28 de octubre, la XVII versión del Congreso de Abogados Javerianos. El director

del CEDEC, Alfonso Miranda Londoño, fue invitado a participar en el panel “Constitución, Desarrollo y Paz”, en cuya intervención se refirió a las posibilidades que ofrece el derecho de la competencia para contribuir al desarrollo y a la paz del país, así como a las oportunidades que tiene esta rama del derecho para mejorar y aprovechar todo su potencial.

PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE LA INTERNATIONAL COMPETITION NETWORK

La *International Competition Network* –ICN- es una organización internacional dedicada a fomentar el debate sobre temas relacionados con las políticas de competencia con el objetivo de adoptar principios y prácticas comunes efectivas.

La versión 2016 de la reunión anual de la *International Competition Network* –ICN- se llevó a cabo en Singapur entre el 26 y el 29 de abril. Varios miembros del CEDEC, incluyendo a Alfonso Miranda Londoño, director del Centro, han sido invitados al evento como *non-governmental agents* con el propósito de colaborar en las discusiones y grupos de trabajo desde su perspectiva desde el sector privado.

Así mismo, el CEDEC participó en las *webinar series* –seminarios virtuales- sobre las aplicaciones pública y privada del derecho de la competencia: Alfonso Miranda Londoño presentó la ponencia “*Imbalance Between Private and Public Enforcement in Colombia*”, mientras que Gabriel Ibarra Pardo expuso “*Calculated Risks Between the Leniency Benefits and Class Actions in Colombia*”.

PROGRAMAS DE POSGRADO

Los integrantes del CEDEC han participado como docentes en los siguientes programas de posgrado:

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA COMPETENCIA – PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

En enero del año 2007 el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana abrió la primera promoción de la Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio. La directora de la especialización era, para ese entonces, la doctora María Clara Lozano Ortiz De Zárate, quien se encuentra vinculada al CEDEC desde su creación.

En el año 2010, se retiró la doctora Lozano como directora y fue nombrado el doctor Jairo Rubio Escobar, quien se desempeñó como Superintendente de Industria y Comercio. Así mismo, el doctor Rubio realizó una modificación al currículo de la especialización para reflejar la importancia que ha adquirido el régimen general de libre competencia frente a los regímenes especiales. A partir de este año, la especialización cambió de enfoque y se centrará, exclusivamente, en el estudio de la Libre Competencia, y su planta de profesores está compuesta por varios miembros del CEDEC.

El objetivo de la especialización es la formación de profesionales con sólida formación en Derecho de la Competencia en todos los sectores económicos, con criterio jurídico, político, social y económico, que les permita proyectarse en el área del ejercicio público o privado que escojan.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL – PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Desde 1996 se dicta un módulo de derecho de la competencia en esta especialización. El módulo ha sido dictado por varios miembros del CEDEC, entre los cuales se encuentran María Clara Lozano Ortiz De Zarate, Carlos Andrés Uribe Piedrahita, Jairo

Rubio Escobar, Andrés Jaramillo Hoyos y Alfonso Miranda Londoño. La especialización es dirigida por el doctor Felipe Cuberos de las Casas.

MAESTRÍA EN DERECHO ECONÓMICO –
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

El módulo ha sido dictado desde hace años por varios miembros del CEDEC, entre los cuales se encuentran Carlos Andrés Uribe Piedrahita y Alfonso Miranda Londoño. Esta maestría se ha consolidado como una de las mejores en su género y modalidad en el país.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS PUBLICACIONES

El blog **“La Libre Competencia” (lalibrecompetencia.com)** Creado y dirigido por Juan David Gutiérrez Rodríguez, con la colaboración de Natalia Barrera Silva y Víctor Pavón-Villamayor, inició actividades, con el fin de promover la difusión y discusión del derecho de la libre competencia y, en general, de las políticas de defensa de la competencia con énfasis en América Latina y el Caribe. El blog cuenta con un importante número de visitas al año de regiones de todo el mundo como América Latina, América Central, Sur de Europa (Mediterránea), América del Norte y Europa Occidental. El CEDEC publica usualmente notas y comentarios en el Blog.

REUNIONES PERIÓDICAS

En 2016, las reuniones mensuales del CEDEC fueron dictadas por conferencistas nacionales y extranjeros sobre los siguientes temas:

- “Algunos cuestionamientos sobre publicidad engañosa”, conferencia dictada por Jorge Jaeckel Kovacs el día 29 de enero de 2016.
- “La Corte de Roberts (Corte Suprema de EE.UU) vs. el Tribunal Constitucional peruano: la libre competencia en la jurisprudencia constitucional”, conferencia dictada por Óscar Súmar Albújar (Perú) el día 19 de febrero de 2016.
- “Defensa de la competencia en América Latina”, conferencia dictada por Andrés Palacios Lleras y Julián Peña (Argentina) el día 1° de abril de 2016.
- “Derecho de la Competencia en los sectores agropecuarios”, conferencia dictada por Juan David Gutiérrez el día 8 de abril de 2016.
- “La importancia de la International Competition Network en el desarrollo del derecho de la competencia”, conferencia dictada por Alfonso Miranda Londoño el día 27 de mayo de 2016.
- “Monitoreo del Mercado Eléctrico”, conferencia dictada por José Plata Puyana el día 17 de junio de 2016 a propósito de la nueva herramienta elaborada por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- “Evolución Institucional de la defensa de la Libre Competencia en Chile”, por Patricio Bernedo (Chile) el día 7 de julio de 2016.
- “Debate sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada contra el Artículo 1° de la Ley 155 de 1959”, por Javier Cortázar, quien presentó la demanda, y otros miembros del CEDEC, el día 30 de septiembre de 2016.
- “E-Commerce – Desafíos para el derecho de la competencia”, conferencia dictada por Georg Boettcher (Alemania) el día 14 de octubre de 2016.
- “Primera imputación de cargos penales por el delito de acuerdos restrictivos de la competencia: Hechos y fundamentos jurídicos”, a cargo de Fabio Humar, el día 11 de noviembre de 2016.

PROYECTOS

El CEDEC mantiene vigente su página Web a través del cual pretende informar sobre las principales tendencias y acontecimientos del derecho de la competencia en Colombia y el mundo. Este espacio contiene las principales presentaciones, artículos, normas, casos, jurisprudencia, y en general, información sobre esta área de estudio, que de seguro resultará de utilidad para los estudiosos en la materia.

Actualmente se puede consultar la información sobre el CEDEC en Internet a través de: <http://centrocedec.org> o escribiendo a centrocedec@gmail.com.

También contamos con cuentas en las redes sociales Facebook (con el nombre de CEDEC Derecho de la Competencia), Twitter (en @CentroCEDEC) y LinkedIn (con el nombre de Centro CEDEC). Por estos medios, les informamos sobre los próximos eventos en los que los miembros del CEDEC participarán.

Así mismo, el CEDEC ha desarrollado su canal en YouTube, en donde se encuentran, además de otros videos, las reuniones mensuales y los primeros capítulos del proyecto “Historia de la Superintendencia a través de los Superintendentes”. Para el efecto el director del CEDEC ha entrevistado a espacio a cada uno de los Superintendentes, con el fin de que expliquen los principales retos de sus respectivas administraciones y la transformación institucional de la entidad a lo largo de los años, desde la expedición del Decreto 2153 de 1992. En línea se encuentran las entrevistas de José Orlando Montealegre, Emilio José Archila, Jairo Rubio, Mónica Murcia, José Miguel de la Calle.

Finalmente, a partir de septiembre se comenzaron a transmitir en vivo, a través de nuestras cuentas en Facebook y Twitter, las reuniones mensuales del CEDEC. Lo anterior, con el propósito de aumentar la difusión de las conferencias y facilitar el acceso a las mismas por parte de quienes no pueden asistir.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN

La presente edición cuenta con artículos de reconocidos autores nacionales y extranjeros. A continuación, se hace una breve mención al contenido de los artículos:

Comenzando la Sección Internacional de la Revista, Sebastián Heredia Querro, desde Argentina, presenta un análisis del proyecto de la nueva Ley de Defensa y Fomento de la Competencia que fue presentado recientemente al Congreso de la República Argentina, en el que se incluyen la criminalización de ciertas conductas anticompetitivas, la creación de ciertas entidades y oficinas estatales para el manejo de asuntos relacionados con la libre competencia, la incorporación de un régimen de delación y el establecimiento de ciertas normas sobre responsabilidad civil derivada de prácticas anticompetitivas, entre otros temas.

El abogado ecuatoriano David A. Spreber analiza la relación entre la propiedad intelectual y la libre competencia –en concreto, los derechos derivados de las patentes y la eventual posibilidad de efectuar abuso de posición de dominio con base en estos- con base en el primer caso en el que la Autoridad de Libre Competencia de Ecuador dictó sanción contra el titular de la patente –*Swiss & North Group v. Pfizer*, 2011-

También desde Ecuador participan Fabián Pozo Neira y Aparicio Caicedo Castillo con un artículo en el que analizan la nueva contribución por concentración de mercado consagrada en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, concluyendo que la medida no es propia del derecho de competencia sino que se trata de una medida de tipo recaudatorio, y la posibilidad de que dicha contribución incremente el precio de los contratos de concesión de telefonía móvil.

Finalmente, Luis Pablo Cóbar Benard realiza un detallado estudio sobre la historia económica de Guatemala, la evolución de las iniciativas de leyes de competencia que se han presentado y el impacto que la política de competencia tendría en este país, teniendo

en cuenta la experiencia observada en países vecinos y el trabajo que el Instituto de Derecho de la Competencia ha desarrollado.

A su turno, la Sección Nacional la encabeza Víctor Ayalde Lemos, miembro y antiguo coordinador del CEDEC, quien plantea y desarrolla los retos que la intervención del Estado en la economía y la libre competencia deben sortear a partir del vertiginoso crecimiento de la economía digital y la llamada “cuarta revolución industrial”.

Carlos Ignacio Arboleda Suárez participa en esta edición con un artículo que analiza el régimen de las cláusulas de no-competencia en Estados Unidos y en la Unión Europea y, posteriormente, estudia la manera como la Superintendencia de Industria y Comercio no ha adoptado aún la manera en la que estas disposiciones deben ser interpretadas, en especial para facilitar las operaciones de integración que involucran partes ubicadas en el extranjero.

Por su parte, María Fernanda Arciniegas Cerquera y Pablo Enrique Onofre Arias presentan un estudio sobre la doctrina de las facilidades esenciales siguiendo las resoluciones y conceptos que la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia

El abogado Andrés Lobo Guerrero publica por primera vez un artículo en esta Revista, cuyo tema central es relación existente entre el contrato de franquicia y la fijación unilateral de precios, haciendo referencias a las normas aplicables en Colombia, en Estados Unidos y en la Unión Europea.

En la presente edición se presenta también una versión abreviada del trabajo de grado presentado por Laura Roldán Castellanos para obtener el título de abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo objetivo es el análisis del programa de beneficios por colaboración incorporado por la Ley 1340 de 2009, los problemas que su aplicación puede generar y las posibles soluciones al respecto.

Adicionalmente, la presente Revista de Derecho de la Competencia incluye un artículo sobre concentraciones empresariales

escrito por Andrés Jaramillo Hoyos, que presenta un completo análisis de los conceptos actuales que tiene en cuenta la Superintendencia de Industria y Comercio maneja al momento de realizar si las operaciones de concentración que le son puestas en consideración podrían restringir la competencia.

Cerrando la sección de autores nacionales de la decimosexta publicación del CEDEC, Alfonso Miranda Londoño y Gabriel Ibarra Pardo presentan un artículo sobre el estado actual de la fijación unilateral de precios (FUP) en Colombia. Ellos mismos, en 1999, publicaron en esta revista un primer análisis sobre esta práctica. Ahora, tras analizar la manera en la que ha evolucionado este tema desde entonces, concluyen que es necesario introducir cambios en la legislación y en la interpretación que se realiza sobre el particular con el propósito de vislumbrar aquellos casos en los que la FUP puede producir efectos procompetitivos y, por lo tanto, no debería considerarse restrictiva de la competencia.

Por último, en nuestra sección “Doctrina” se publica un sucinto análisis de las resoluciones adoptadas por la Superintendencia de Industria y Comercio tras finalizar las investigaciones en los casos de Cuadernos, Pañales y Papeles Suaves. Estos procesos son importantes por ser los primeros en los que se aplica exitosamente el Programa de Beneficios por Colaboración. Si bien al momento de cerrar esta edición los recursos de reposición contra las tres decisiones aún no habían sido resueltos, lo yo proferido se erige como la primera base sobre la delación en Colombia.

Esperamos que este tomo sea de sumo interés para la comunidad académica.

Cordialmente,

Alfonso Miranda Londoño
Director

Sebastián Solarte Caicedo
Coordinador